



**Gobierno de
Canelones**



**MUNICIPIO
CIUDAD DE
LA COSTA**

Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa

Resolución	Expediente	Acta	Fecha
N.º 185/2026	2026-81-1330-01201	N.º 17/2026	01/07/26

VISTO: La destacada labor y el proyecto socioeducativo que viene desarrollando el Centro Juvenil Mamboreta, en el territorio de Ciudad de la Costa, orientado al abordaje, contención y desarrollo integral de las infancias y adolescencias de nuestra comunidad.

RESULTANDO I : Que la mencionada organización cuenta con trayectoria en el trabajo comunitario, dando pasos firmes y sostenidos para consolidar un proceso donde los propios adolescentes y jóvenes son creadores, protagonistas y parte activa del diseño y ejecución del proyecto.

RESULTANDO II: Que este Gobierno Municipal entiende como una línea de acción política y humana prioritaria, el cuidado de la salud mental y emocional de nuestra población, con un énfasis particular en las adolescencias y juventudes.

CONSIDERANDO : Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, Número 17 de fecha 1º de julio de 2026 este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

1. **DECLARAR** de Interés Municipal el proyecto socio educativo y comunitario "Salud mental en colores", orientado a la promoción de la salud mental, emocional y la participación activa de las adolescencias y juventudes de Ciudad de la Costa, presentado por el Centro Juvenil Mamboretá.

2. Por la secretaría del Municipio incorpórese al registro de resoluciones, notifíquese.

3. Comuníquese a la secretaría de desarrollo local y demás oficinas que correspondan cumplido, archívese


Mag. Julia Matilla
Alcaldesa
Municipio Ciudad de la Costa


Javier Grezzi
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa


Graciela Fuentes
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa


Nyber Gutiérrez
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa